	<b>INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON</b> NIT: 800125192-5      DANE 0154001004724 Aprobado según Resolución No. 2292 Expedida por la Secretaria de Educación Municipal el 04 de Noviembre de 2015.	COD: ACTA DE REUNION
		Página 1 de 2


## ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA INVITACION PUBLICA No. 0005 DE 2023

### COMPRA DE UTILES DE ASEO PARA EL INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON

En el Municipio de San José de Cúcuta a las 08:00 a.m. del día 29 de marzo del año 2023 en las oficinas del INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON de San José de Cúcuta, se reunió el Rector OSCAR HOMERO GARCIA GALEANO – Rector y MATILDE CONTRERAS CRUZ–Técnico Operativo de esta Institución Educativa, con el objeto de verificar las propuestas económicas presentadas dentro de la Invitación a Presentar Oferta convocado por la Institución Educativa, para: COMPRA DE UTILES DE ASEO, SEGÚN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA INVITACION A OFERTAR.

Procediendo a analizar los documentos de contenido jurídico solicitados en la invitación de fecha 24 de MARZO de 2023, los cuales son los siguientes:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Propuesta	CUMPLE
Carta del Banco	CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la Nación.	CUMPLE
Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	CUMPLE
Certificados de medidas correctivas	CUMPLE
Carta de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	CUMPLE
Registro Único Tributario.	CUMPLE
Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, tanto para persona natural y/o jurídica	CUMPLE

	<b>INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON</b> NIT: 800125192-5      DANE 0154001004724 Aprobado según Resolución No. 2292 Expedida por la Secretaria de Educación Municipal el 04 de Noviembre de 2015.	COD: ACTA DE REUNION
		Página 2 de 2

Pago seguridad social	CUMPLE
Certificación de la Cámara de Comercio	CUMPLE

Analizados cada uno de los ítems tanto técnicos, jurídicos como económicos se recomienda a la Institución Educativa INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON adjudicar el presente proceso de Contratación al señor (a) CARLOS EDUARDO SANCHEZ MORA propietario de MACROPAPELES PLUS S.A.S., por cumplir con los requisitos y ser la buen precio ofertado a la Institución Educativa. Siendo las 09:00 a.m. se dio por terminada la reunión.

Para constancia se firma por las partes intervinientes:

  
**OSCAR HOMERO GARCIA GALEANO**  
 Rector  
 OHGG/mcc.

  
**MATILDE CONTRERAS CRUZ**  
 Técnico Operativo